

El empoderamiento como sustento de la paz positiva

Francisco Gorjón¹

¹Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen: El empoderamiento es una de las acciones más importante que podemos asumir para contrarrestar la violencia como una acción de paz positiva, implica valor y decisión, pero valor y decisión con conocimiento, a través de la obtención de herramientas de vida como la es la comunicación efectiva, implica lograr el habla como hilo conductor de nuestra calidad de vida de nuestro bienestar subjetivo percibido, entender que nuestra proactividad nos hace emprendedores de paz, pero más aun a ser emprendedores de calidad de vida.

Palabras Clave: Empoderamiento, paz positiva, comunicación efectiva, habla, emprendimiento.

Abstract: Empowerment is one of the most important actions we can take to counteract violence as a positive action for peace. It involves courage and decision, but courage and decision with knowledge, through obtaining life tools such as effective communication. It involves achieving speech as a guiding thread for our quality of life, for our perceived subjective well-being, understanding that our proactivity makes us entrepreneurs of peace, but even more so, to be entrepreneurs of quality of life.

KeyWords: Empowerment, positive peace, effective communication, speech, entrepreneurship.

INTRODUCCIÓN

El empoderamiento es un concepto que se asocia a la toma de decisiones, en razón de la capacidad que los seres humanos tenemos de enfrentar retos positivos o negativos, para el caso de este artículo, nos referiremos a la capacidad de enfrentar retos negativos —conflictos— y de cómo estos podemos transformarlos en positivo a través de los métodos de solución de conflictos (MSC), para recuperar nuestra calidad de vida, en un ejercicio de valor personal que nos transformara y que nos empoderara ante todos nuestros vínculos, en todas nuestras relaciones concéntricas de la cotidianidad.

De igual forma valoraremos de cómo, desde la gestión del conflicto con uso de herramientas de paz positiva —mediación y demás MSC— podemos tomar decisiones de vida considerando nuestro bienestar subjetivo percibido (BSP), y de cómo desde nuestra individualidad podemos hacer paz, podemos generar comunidades pacíficas *ad hoc* a nuestros querer particulares, y tomar control del poder que genera la mediación. Partiendo de la premisa que vivir en conflicto o vivir felices, es una decisión personal, es una acción de emprendimiento, que se fundamenta en la capacidad que los seres humanos tenemos capacidad de decidir que problemas enfrentar y cuales no, por lo que entonces nuestra calidad de vida y nuestra felicidad depende de nosotros, el poder cambiar las cosas o mantener nuestro *status quo*.

Por lo que la fórmula de la individualidad, la fórmula de la felicidad es la clave para poder forjar ciudades de paz, integrada por ciudadanos mejores, valerosos, felices, fortalecidos, empoderados positivamente y emprendedores, sin lugar a duda “*agentes de paz*”, por la obligada asociación vital de la felicidad y el bienestar con la paz, con la paz positiva como el principal hacer de nuestras vidas, como el principal factor del empoderamiento positivo y de la creatividad que implica el emprendedurismo.

1 LA PAZ POSITIVA Y SU VINCULO CON EL BIENESTAR Y LA FELICIDAD

La definición de la paz se ha vuelto un tema complejo, que está íntimamente ligado a sus elementos operacionales, y más complejo aún, es porque los tipos de paz responden a los tipos de violencia, lo que ha generado el fenómeno científico-social de abordar la paz desde el conflicto y no la paz desde la paz —como debería ser— sin embargo, este reto es motivador en quienes creemos en la acción, pero más atractivo es cuando creemos que las personas son capaces de accionar la paz, de tomar decisiones que generen paz y

bienestar, de vivir desde su individualidad e intereses personales generando paz colectiva, conciliando el interés social con el interés personal, como formula constructiva de toda institución social, que da estructura a las comunidades (Smith, 1962) y sobre todo, porque genera un empoderamiento social, una sociedad empoderada positivamente y emprendedora es una sociedad libre, y el acuerdo de mediación es una de las máximas expresiones de libertad como conducto idóneo de la paz.

Es por ello, qué para entender la paz positiva “*como concepto dinámico que persigue la armonía de las personas en todos los niveles y dimensiones de su vida*” (Trifu, 2018) y el empoderamiento, es necesario comprender el bienestar subjetivo percibido como formula instruccional, ya que este se fundamenta en el hacer personal, en la generación de bienestar desde el interés personal, como parte intrínseca del acuerdo de mediación, que reúne los elementos necesarios para lograr la transformación del conflicto, refiriéndonos al interés, la voluntad, y el respeto, por lo que será necesario operacionalizarlos desde este último, como elemento *sine qua non* de la paz positiva, del empoderamiento y del emprendedurismo, como factores de acción y de movimiento, traducido en el hacer de la conciencia de las personas, trocado el hacer del movimiento concéntrico de la influencia social y de nuestras acciones cotidianas en nuestro rol social y personal.

Estos tres elementos — interés, voluntad, respeto— se constituyen como la base del acuerdo de mediación o en su caso del acuerdo consensuado de otros MSC. Significa que las partes en conflicto logran llegar a un *status* que satisface sus intereses personales —que los hace felices—, que no se encuentran en contravención de los intereses personales del otro —poder de la otredad de la mediación—, y más interesante aún, no se encuentran en conflicto con el orden público, partiendo de la premisa que la mediación es una vía a la felicidad, entendida esta última como un sinónimo del bienestar (Gorjón Gómez, 2020).

Al respeto, importa destacar que es en este punto, en donde la calidad de vida de las personas hace su aparición, en el escenario de la vida cotidiana, logrando que las partes interactúen en armonía y en consecuencia privilegien la vida en paz como vital coreografía de encuentro y empoderamiento positivo, consecuencia del propio BSP, para lograr sincronizarnos en la sinergia social, sin generar problemas, por lo que hacer o no hacer no afectara el impulso —intereses personales— que nos hace vivir en comunidad,

que nos hacen felices como un derecho natural de las personas, como un código individualista, que nos define como seres únicos (Ruiz, 2023).

(Valdebenito, 2020) define a la paz positiva como un proceso de acción, de hacer —como ya hemos patentizado anteriormente— *“como proceso de consolidación de la democracia y la convivencia social, con equidad y bienestar social”*; señala de igual manera que aún que pareciera simple el hacer, que caracteriza a esta tipología positiva de la convivencia social, resulta ser un *“concepto complejo que vincula paz, derechos humanos y construcción colectiva, en un proceso de mejoramiento continuo de la convivencia entre grupos”* (Valdebenito, 2020), podemos decir entonces, que la mejora continua significa el alargamiento en el tiempo de la felicidad en entornos consensuados, que permiten la construcción de comunidades de paz, de ciudades de paz (Pozo Cabrera & Gorjón Gómez, 2024).

Por lo que, la consecuencia lógica de integrar la paz y el bienestar nos ubica en un estadio axiológico que nos dispone un paradigma transformador y estructuralista caracterizado por la participación de las personas *“que tiene como objetivo la eliminación de la violencia... y el desarrollo de la paz positiva, entendida como la satisfacción de las necesidades humanas básicas”* (Marej, 2021), acercándonos a los necesarios constructos de toda ciencia, proporcionándonos los elementos del cambio, de la evolución social, partiendo de las necesidades humanas básicas, en consecuencia el acuerdo, la paz positiva, la felicidad de cada quien son los elementos volitivos del cambio, del empoderamiento, en emprendedurismo y de la construcción de fórmulas sociales asertivas, que dan sustancia a la vida de las personas, como marca indeleble del progreso de toda comunidad pacífica, de toda ciudad de paz de forma ordenada y planeada, como punto de interconexión de los intereses, del bienestar y de la felicidad, por lo que el *“hacer”* —paz positiva— es el basamento, el mucilago que nos tiene unidos, que crea las comunidades, evitando la *coagulatio* que los conflictos generan en la sociedad e interrumpiendo el fluir del progreso social.

2 LA FÓRMULA DEL EMPODERAMIENTO

Para lograr la paz y el BSP generalizado, requerimos del empoderamiento positivo personal y colectivo —empoderamiento pacifista—, tiene que ver con el poder que la mediación otorga a las personas, tiene que ver con el poder que la gestión del conflicto en las personas y en los colectivos sociales, tiene que ver con la consecuencia del acuerdo,

de cómo el consenso nos empodera de forma singular y plural (Gorjón, 2024) cuando de forma ordenada y consensuada enfrentamos el reto de resolver nuestros problemas, permitiéndonos lograr nuestros sueños, que no son más que nuestras propias verdades y realidades subjetivas, tiene que ver con la paz positiva indiscutiblemente, ya que paz positiva es acción y empoderamiento es igualmente acción. Al respecto y reconfirmando esta postura (Obando Changín & Et.al., 2020) define: *“El empoderamiento es el proceso para aumentar la capacidad de los individuos o grupos de una organización para tomar decisiones y convertir dichas decisiones en acciones”*.

La fórmula del empoderamiento aparentemente es muy compleja, pero observándola desde la acción y la simplicidad, como valor intangible de la mediación y los MSC, resulta por demás *sencillo* (Gorjón Gómez, 2017). La simplicidad radica en considerar que nuestros intereses no contravengan los intereses del otro, radica en que la solución al conflicto se fundamente en el respeto en sus dos más amplias dimensiones, el respeto al ser y el respeto al orden público —la ley—, algo, insisto aparentemente complejo, pero, en realidad como fórmula, es muy simple, como una acción de paz positiva.

La doctrina internacional ha considerado al empoderamiento como:

“Un elemento integral del pensamiento sobre el desarrollo social, considerando elementos como “elección, libertad, voluntad, capacidad, participación, autonomía e incremento de recursos...” De esta manera, es posible alcanzar consenso sobre la idea del empoderamiento como un medio de mejorar la calidad de vida y expandir la base para el bienestar humano. En pocas palabras, el empoderamiento puede servir como un mecanismo para efectuar una transformación social profunda y con una base amplia”.

Esta visión es por demás esclarecedora, representa la opinión de un colectivo que trabaja en dinámicas de pluralismo y buenas prácticas internacionales (CDS ONU, 2012) para lograr ambientes pacíficos. Por lo que resulta relevante observarla con cuidado y hacer disquisiciones asertivas al respecto.

Partamos en primer lugar de los elementos que consideran del empoderamiento como razones sustantivas del desarrollo social y que influye en nuestro pensamiento, diría yo, en nuestro sentir, me refiero a *“elección, libertad, voluntad, capacidad, participación, autonomía e incremento de recursos”*. Conceptos que al igual son parte total del acuerdo y del bienestar, pareciera que refiriéndonos a ellos estamos gestionando un mismo concepto, por lo que entonces, la compatibilidad del empoderamiento, con el acuerdo y

el bienestar y la paz positiva, serán elementos sustantivos de sinergias pacíficas, cuando de gestión de conflictos hablamos.

Esta atrevida conclusión no es más que la representación del interés de generar entornos pacíficos, no es más que el interés reflejado en el interés propio de cada persona que compone una comunidad, no es más que la dualidad conceptual, de dos constructos sociales que se unen con un mismo fin, empoderamiento y paz en el procedimiento de la gestión del conflicto *ad hoc*.

Representan la identificación del hilo conductor de estos dos constructos unidos por los MSC y el BSP, como si se tratar de un hilo de plata multidimensional, que en su imaginario describe (Rampa, 2005) en su misión del conocer y reconocer la sociedad y de unir lo lógico con lo ilógico, de unir el querer con el hacer, el unir el hacer con el deber ser, el unir la realidad con las metas y los sueños que nos motivan y nos mueven multidimensionalmente, y nos hace en su parte más sensibles, seres humanos auténticos con querer y visiones de vida diferentes, pero obligados a vivir en comunidad, que salve decir, en prospectiva, en comunidades pacíficas y felices.

En segundo lugar, observamos el “*empoderamiento como un medio de mejorar la calidad de vida y expandir la base para el bienestar humano*”, cuestión que estamos totalmente de acuerdo desde nuestra visión de obra de largo aliento, de nuestro periplo investigativos, en donde hemos centrado nuestro mayor esfuerzo en determinar, en demostrar y comprobar que la calidad de vida de las personas radica en su poder de decisión, radica en su poder de definir su calidad de vida, radica en su poder de determinar su propio bienestar, radica en el poder de vivir en paz con los demás y consigo mismo, no importando los retos que tenemos que enfrentar, ya que no hay reto pequeño o tal vez sí, ya que este depende del lugar a donde queremos ir o las metas alcanzar o nuestra forma de vivir, el silogismo para definir esto es “*tiene 1 y ocupas 2, o tienes 1 y quieres 10*”, en consecuencia los querer y los marca uno mismo.

La tercera declaración afirma que “*el empoderamiento puede servir como un mecanismo para efectuar una transformación social profunda*”. Es totalmente asertiva ya que el empoderamiento tiene efectos positivos en las lógicas organizacionales, que hacen sinergias y guían a grupos de personas con un mismo fin, con mismos intereses, ya sea para lograr metas específicas, para vivir en colectivos de paz y armonía, o para enfrentar retos que implican unir voluntades con un mismo fin, con el fin —paz— de la transformación social. Al respecto (Obando Changín & Et.al., 2020) coincide con esta

visión y afirma que *“el empoderamiento también puede referirse al aumento de la fuerza económica, política, social, de género o espiritual de individuos y organizaciones. Con el objetivo de ayudar a las personas a desenvolverse con más proactividad y felicidad”*. Hecho cierto en la dinámica de la construcción de comunidades de paz.

Todo lo anterior está alineado y tiene que ver con el empoderamiento pacifista como fin social (Sandoval Forero, 2015), que se define como una estrategia de cambio social, desde las mismas bases sociales, que alienta la no violencia, la coparticipación de las personas y la comunidad, porque permite la aparición de capacidades, habilidades y competencias empoderando a los individuos, a las comunidades para hacer las paces. Por lo que entonces, el conflicto no se ve como una cuestión que afecta solo esferas particulares, sino afectan a toda la comunidad aún que el conflicto sea particular, explico este galimatías.

El conflicto se caracteriza por su fácil escalada, y la afectación de intereses particulares, que estos a su vez se convierten en colectivos cuando no son atendidos, en razón de la vida en comunidad, sin embargo, el conflicto como es bien sabido, afecta intereses personales en razón de la perspectiva de la calidad de vida de las personas, en razón del BSP, por lo tanto, si resuelvo el conflicto en particular, evito su escalada, y nos reconstituimos, en consecuencia, yo, tu, el, nos sumamos en una colectividad proactiva, pacífica, empoderada y emprendedora.

Concluyo —de momento— que el empoderamiento positivo radica en la materialización de nuestros intereses desde nuestra voluntad, desde el ejercicio del libre albedrío, desde nuestra libertad, desde nuestro BSP, como uno de los principales elementos de una vida de calidad, de una vida plena y digna, ausente de conflictos que trunquen nuestra felicidad y nuestra paz.

3 LA COMUNICACIÓN EFECTIVA HERRAMIENTAS DE PAZ POSITIVA

La base fundamental de las herramientas de la paz positiva, son las mismas herramientas que utilizamos los mediadores, son las herramientas que utilizamos para lograr la gestión del conflicto cuando operamos los MSC, cuando logramos transformar ese conflicto negativo en positivo como parte de nuestro empoderamiento y de nuestro desempeño profesional, teniendo su fundamento en la parte sustantiva de la paz positiva, que es el hacer.

Existe una ristra amplísima de herramientas de paz —herramientas MSC— que representan el hacer, sin embargo, honrando la simplicidad a la que nos hemos venido refiriendo a lo largo de este artículo, hare mención solo a la comunicación efectiva como una de las más relevantes —basta decir que si nos refiriéramos a todas haríamos un libro— y es relevante porque puede ser ejercida u operada por quien quiera hacerlo, es de fácil comprensión, es una de las más simples de operar y de comprender —en comparación con las otras— por quien gestionara su propio conflicto o manifestara su querer, como parte de su empoderamiento personal para lograrlo, como parte de su estoicismo singular ante el conflicto, tema que será tratado con amplitud en próximo artículo.

La definición de este tipo de comunicación esta vinculada al accionar de las organizaciones, de las empresas, al cumplimiento de metas o a su buen funcionamiento, está vinculado a lograr la transmisión de objetivos de forma simple y clara, tiene que ver con que el mensaje que se trasmita sea entendido en su más amplia dimensión de forma particular o colectiva, tiene que ver con que sea lo suficientemente simple pero lo suficientemente exhaustivo para que no quede lugar a dudas de la intención del mensaje, de la transmisión de la misión, al igual que sucederá al manifestar los conflictos existentes entre quienes operan el modelo o la cadena de producción.

Si seguimos esta misma lógica de la comunicación efectiva y la transmutamos a nuestra vida singular, a relaciones singulares, el mensaje que transmitimos sobre nuestra felicidad o infelicidad, apuntalara de la mejor manera el BSP al que aspira la persona que comunica su querer o su incomodidad, o en su caso de la transmisión de lo que se percibe ya sea positivo o negativo, que permita entonces, manifestar los obstáculos a los que se enfrentan o las dinámicas contrarias a los procesos de gestión de su vida diaria.

La comunicación efectiva según (Correal, 2009) es cuando se logra ver la disyuntiva entre si la comunicación es una estrategia que facilita los procesos organizacionales de la empresa o de nuestra vida diaria, o se constituye en un modelo de comportamiento que establece las diferentes interacciones del sistema que permite a las acciones de la empresa ser efectivas, agregaría permite que las acciones de las personas sean igualmente efectivas, en nuestro sistema de producción social, en nuestra organización originaria —nuestro hogar— o en el lugar cotidiano donde hago mi vida común e interactuó con los demás, por lo tanto hagamos de la comunicación efectiva un modelo de vida, un modelo de convivencia pacífica.

Esta definición de comunicación efectiva es oportuna, ya que ve los dos escenarios del flujo interactivo de la comunicación en los procesos organizacionales, en los procesos de gestión de conflicto, esto es, primero, como parte de una estrategia que permite a las partes resolver sus conflictos y alcanzar sus metas, segundo; como un modelo comportamiento efectivo, significa lograr transmitir lo que verdaderamente queremos, como algo plausible, para alcanzar nuestras metas o querer, alcanzar lo que se desea desde la perspectiva singular del BSP.

En ambos estadios, la decisión de transmitir un mensaje y el calado que este tendrá dependerá del objetivo que persigue, plural o singular y dependerá de su intensidad, y de la persona en querer hacerlo. En ambos momentos este dependerá de quien lo transmite y la forma en que lo hará. Si la transmisión es compleja y poco clara, los resultados no serán los esperados, pero si la transmisión es simple y contundente, los resultados se verán fluir de manera efectiva, nos empoderará y nos hará mejores.

¿Como traducimos esto a la realidad, a la práctica? Cuando enfrentamos un problema y callamos y no nos manifestamos, *a priori* podría decir que no estamos siendo efectivos, suena lógico, pero, la efectividad radica, en ¿solo lograr metas?, u ¿obtener algo que queremos?, o significa ¿manifestar algo que no queremos o que nos molesta, o nos hace infelices?, o algo aún más complejo, algo que nos violenta y afecta nuestra calidad de vida y nuestra dignidad, o más grave aún, enfrentar actitudes que impiden la comunicación, que nos impide hablar.

Es en punto en donde la comunicación es fundamental ya que nos permite dos escenarios, primero, quedarnos y cambiar las cosas en positivo o irnos y seguir cambiando las cosas en positivo, segundo, quedarnos, no cambiar las cosas y seguir padeciendo el conflicto, o irnos y seguir cargando las consecuencias del conflicto. Siendo sinceros preferimos el primer escenario al segundo, pero ¿Cómo lograrlo? La respuesta es a través de la comunicación efectiva, de lograr implementar un dialogo, de poder hablar y dejar de callar y si este último no es factible, aun así, lograr hablar en razón del BSP de cada quien, porque el habla empodera y el silencio inhibe, explicare esto en el apartado siguiente.

Existen muchas técnicas de comunicación, si recurrimos a (Novel Martí, 2010) observamos que es necesario para gestionar un conflicto la empatía, la escucha activa, el asertividad, el reconocimiento del otro, la reformulación, el anclaje, el feedback, el Rapport, todas ellas técnicas de comunicación efectivas, si sumamos otras técnicas

igualmente de comunicación efectiva como las directivas (reencuadre, agente de la realidad, etc.); las no directivas (parafraseo, autorrevelación, etc.) o las mixtas (preguntas cerradas, abiertas, etc.), nos muestran un escenario amplísimo de posibilidades.

Todas tienen un común denominador, el habla, como la base de la solución del conflicto. Estas técnicas caracterizan a la comunicación efectiva como un proceso de empoderamiento, recordemos que uno de los efectos más importante de la gestión del conflicto, es el empoderamiento, como parte del poder de la mediación (Gorjón, 2024).

Pero que sucede ¿cuándo no hay estas condiciones técnicas?, que sucede ¿cuándo estoy solo en mi intimidad y no está a mi lado un mediador que me ayude y estoy solo ante el conflicto?

Preguntas sin lugar a duda de absoluta relevancia que caracterizan al *estoicismo singular ante el conflicto*, la respuesta es comunicar lo que genera el problema, comunicar la visión de vida al otro, comunicar lo que se quiere, comunicar lo que los hace felices, comunicar las razones que nos hacen felices o infelices. La comunicación es un sustento de la vida en común, entonces, no poder hacer y mantener el escenario del silencio solo incrementará el conflicto, la tristeza y la infelicidad, por lo que el BSP solo será un ideal y solo eso, necesitamos hablar.

Por ello, es necesario empezar por lo básico de la comunicación efectiva, hablar, las personas tienen que hablar y transmitir lo que no les gusta, transmitir lo que quieren transmitir sus quereres, sus sentimientos, transmitir sus metas, salir del silencio. Por lo que creo firmemente que debemos enforzar nuestros esfuerzos quienes nos dedicamos a la educación y cultura de la paz, a la prevención de la violencia, a la implementación de los MSC, a transmitirle a la sociedad que lo primero que tiene que hacer es hablar y así lograra empoderase positivamente, y gozar de una mejor vida, de una vida feliz, tienen que salir del silencio, tienen que saber que pueden enfrentar el reto, y la mejor manera de hacerlo es saber, el conocimiento es poder, el reconocimiento de la efectividad de la comunicación también.

4 EL HABLA Y EL SILENCIO FACTORES DEL EMPODERAMIENTO Y LA VIOLENCIA.

El repensar el apartado anterior me generaría agobio si no fuera yo un mediador, empero, me pregunto, como traduzco esto a las personas en problemas, a los que no son mediadores, a las personas infelices, a las personas violentadas que no tiene a un lado a

un mediador, y que ignora el poder del habla, como lograr la misión de que las personas hablen ante el conflicto — *estoicismo singular ante el conflicto*—, que hacer para que las víctima reaccionen, o esa potencial víctima no se enrolen en las filas de la infelicidad.

Mi primera reflexión es buscar el elemento sustantivo de todas estas técnicas y es la transmisión de mi querer a través del habla; y dos, lo que estas técnicas liberan o eliminan, es el silencio, salvo decir que el silencio es una de las formas de violencia más complejas que existen, en consecuencia, lo que la persona necesita es hablar y salir del silencio propio y de los demás, ya que, el habla o el silencio recae en quien vive el conflicto y en quien sabe o reconoce el conflicto y no hace nada, situación igual de grave que hace que las sociedades colapsen, la omisión del habla ante el conflicto y la violencia, esta del lado de la irresponsabilidad y la cobardía, del miedo y la ignorancia, de la escalada del conflicto, por eso si queremos sociedad pacíficas tenemos que hablar, tenemos que empoderarlas — *estoicismo singular ante el conflicto*—.

Que es el habla, desde la simplicidad que caracteriza a los MSC, hablar es manifestar lo que vemos, lo que sentimos, lo que queremos, nuestras ideas, nuestras visiones, nuestros problemas, nuestros logros, nuestras victorias, lo que nos hace infelices o felices, es manifestar nuestra percepción de vida, nuestro BSP, sin embargo, a través del habla se controla, se manipula, se daña, se engaña, se hiere, se domina, se violenta, se somete y hasta se ordena la muerte.

Para hablar se requiere de dos partes o también puede ser un proceso multipartes, en consecuencia, hablar se convierte en un fenómeno concéntrico de comunicación, esto nos hace pensar que el violentado no habla y el violentador si habla, resultando entonces que la fuerza del habla es el mensaje que se quiere hacer llegar a la persona, un mensaje de sometimiento o un mensaje liberalizador, significa que a través del habla se puede manipular, pero también a través de ella se puede reconstituir, a través del habla se puede destruir para también construir, todo dependerá entonces del receptor del mensaje, de su voluntad y de la estrategia que persigue, lo que importa entonces es hablar, es emparejar el escenario de convivencia, salir del silencio — *estoicismo singular ante el conflicto*—, si no hablas sedes tus *potestas*.

Hablar nivela una relación, porque al no hacerlo “acepto”, en consecuencia, sedo mi poder, y sin él, también mi control de vida, en consecuencia, hablar es un proceso bidireccional que quien lo coordina ejerce poder, ejerzámoslo y no sedamos nuestro derecho al habla, ya que hablar es prevenir, hablar es manifestar, hablar es transmitir ideas

que queremos, hablar es dignidad, hablar es paz positiva, hablar es un medio no solo un fin, hablar es un proceso en el que debemos formarnos, es un derecho exigible por todas las personas sin importar su edad o condición (Gonzalo, 2004), hablar es parte de nuestra dignidad que nos permite exigir nuestros derechos, nuestro derecho a una vida feliz libre de violencia (Ortega Ruiz & et.al., 2020), ya que hablar representa “*La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es pronunciar el mundo, es transformarlo*” (Trogia, 2012), es decir lo que queremos, en esto debe de fundarse la proclama de los ODS2030 “transformar al mundo”.

El habla la define (Searle & Villanueva, 1997) como un acto de manifestación de ideas, de intenciones, ya que a través del habla manifestamos quienes somos y lo que queremos, en positivo o en negativo, es la transmisión de significados, de contenidos, de marcas, es lo que queremos decir, es lo que queremos controlar o lograr, es lo que queremos vivir, en nuestra privacidad, aun que esta influya a los demás en nuestra diversas relaciones concéntricas, más cuando omitimos, cuando no hacemos, esto es no hablar, esto es, consentimos lo que el otro quiere, en ejercicio del poder de la otredad, por lo que algo que podría ser positivo, se convierte en negativo.

Siguiendo esta misma lógica podemos afirmar entonces, lo que puede ser negativo, lo podemos convertir en positivo como efecto de nuestra propia habla privada que nos representa en comunidad, sin la necesidad de pensar en los demás (Cid, Ross, & Samaniego, 2004).

Que es el silencio, el silencio es una limitación del ser humano (Biguenet, 2022), por lo que si estamos en él, no podemos percibir nuestro entorno, genera la sordera de la aceptación, por lo que un sentido humano, se convierte en defecto, el silencio no solo produce sordera si no también ceguera, por lo que si no percibimos ¿cómo accionamos?, ¿cómo reaccionamos a lo que no oímos o vemos?, por lo que entonces, vivir una realidad silenciosa, nos limitada solo por lo que nos muestran, limita nuestro horizonte de vida al horizonte de quien nos domina o nos violenta.

El silencio es también parte del proceso de comunicación (Mateu Serra, 2001), por lo que puede ser interpretado como aceptación, acepto la crueldad o la violencia, o acepto vivir bajo reglas impuestas o bajo el yugo del abuso negando otra forma de vida u otras posibilidades de existencia, propiciando relaciones de subordinación, o, *a contrario sensu* acepto ser feliz, acepto la buena vida.

El silencio anula a las personas, evita la comunicación a través de un “cállate”, como un silencio infligido, o el silencio por miedo, el silencio impuesto, este se encuentra presente en relaciones del más fuerte que controla al más débil. Los estudios sobre esta dinámica social se han centrado en la subordinación obligada de la mujer al hombre (Torrent Esclapés, 2012), sin embargo, este hecho no es privativo solo de este tipo de violencia, se encuentra presente y es realmente grave en todos los géneros, en todos los estratos sociales, en todas las dimensiones sociales, en todas las personas. El silencio es un no hacer, el silencio es tolerar lo que no queremos, lo que no nos gusta.

Es cierto que el conflicto o la violencia nos inhibe, afecta nuestra autoestima, nos hace débiles y vulnerables, fomenta el miedo y la desesperación, nos hace sentirnos solos, nos hace sentir cargas extraordinarias, nos hace que nuestra imaginación genere escenarios catastróficos, en ves de escenarios de éxito, en pocas palabras nos debilita y nos hace abandonar nuestra dignidad (Sáenz, 2020).

Esto resulta extremadamente complejo cuando hemos normalizado la violencia en nuestras vidas, cuando nacimos en la violencia, cuando nuestro entorno acepta y tolera la violencia, es cuando la violencia es parte de la costumbre de nuestro entorno social. Por ejemplificarlo, veamos la violencia en el noviazgo, es la antesala de la violencia intrafamiliar, la antesala de los violentadores y de las y los violentados, sea hombre a mujer, es la escuela de la violencia y del sometimiento, es la maximización de la tradición, de los usos y costumbres, que vivimos y aceptamos.

Debemos reflexionar con mucha seriedad este punto. La causa de la violencia y su escalada es su aceptación, es entonces un proceso de enseñanza aprendizaje socializado y común, la clave está en los procesos de educación y cultura para la paz, que deben de ampliar su halo protector para contrarrestar y evitar todas las violencias. Por eso debemos de partir del hacer, de la paz positiva como catalizador del cambio social, en que lo normalizado debería ser la paz y no la violencia, de ahí parte el contradictorio social de abordar la paz desde la violencia y no la paz desde la paz.

Nos han enseñado la aceptación de la violencia, a no hablar, nos han enseñado a vivir en el silencio, empero, en párrafos anteriores, señalamos que hablar empodera, por lo que entonces “hablemos”, demos vuelta a la normalización de la violencia, hablemos con el que supuestamente nos quiere, con el que nos controla, con el que influye en nuestras vidas desde una posición de poder, con el que nos violenta y nos hace infelices, digamos un NO y salgamos del silencio, sintamos los efectos del habla, sintamos la fuerza

del habla, sintamos la reconstitución del habla en nuestra mente, en nuestro espíritu, empoderémonos, dejemos de ser víctimas, dejemos de sufrir, dejemos de aceptar lo que no nos gusta y nos hace infelices, asúmanos el reto de hablar. El ser felices o infelices es una decisión propia que no depende del otro (Gorjón Gómez, 2020) demos paso al *estoicismo singular* como una forma de enfrentar el conflicto cuando las condiciones nos obligue a ello, o salgamos a un mundo libre de violencia caminando al rumbo del BSP y la paz.

Esto es lo que representa la comunicación efectiva del habla, esto representa el hacer que caracteriza a la paz positiva, no es un sueño, no es algo que no se pueda alcanzar, no es algo exclusivo de alguien o de algún grupo, el habla está a nuestra disposición y al alcance de todos, al igual que el silencio. El hacer del habla genera paz, genera entornos positivos, genera felicidad, genera estoicismo, todo está en que nos decidamos, o ayudamos a los que sufren de violencia a decidirse, empoderarlos a través del conocimiento, veamos el silencio como un área de oportunidad para crecer y ser mejores, empoderémonos a través de la esperanza y de la luz del habla, esto implica ser proactivo, esto implica ser un emprendedor que acciona, ser agente de paz, desde la paz positiva.

5 EL EMPRENDIMIENTO UN NUEVO ACTOR DE LA PAZ POSITIVA.

Hoy nos sumamos a la tendencia de añadir elementos al estudio de la paz, refiriéndome al emprendimiento, como parte de las características que un agente de paz debe de tener, y me refiero a la proactividad traducida en emprendedurismo, ya que no solo basta querer hacer, sino requerimos saber como hacer, y es en este punto en donde el emprendedurismo como metodología es ampliamente aceptable y adaptable para poder hacer en pro de la paz de forma ordenada y con resultados planeados y estructurados.

Paz positiva es hacer, pero hacer bien, en un hacer transformador de amplio espectro, no es un hacer por hacer, y esto lo representa el emprendedurismo que orienta que las acciones o proyectos sean efectivos, que las ideas transformen los hechos o las circunstancias de forma asertiva, reconstruyendo o reconvirmando procesos o en nuestro caso sistemas de vida y el tejido social.

Implica generar nuevas ideas, usar la creatividad y la innovación como herramientas, para crear nuevos escenarios de vida. Es por eso que a los activistas los consideran emprendedores, pero, lo relevante de esto, es que se constituyan en activistas científicos,

que no solo intervengan desde su proactividad e ideal de justicia, si no que ayuden a crear nuevos sistemas de organización, nuevos escenarios de vida en donde la normalización de la violencia sea la excepción y la constante la paz, visualizamos a los mediadores como activistas sociales de la paz, como sus principales emprendedores.

El emprendedor social, para nuestro caso, se caracteriza por tener la misma esencia del emprendedor del mundo de los negocios, por que reconocen cuando la sociedad esta estancada y proveen nuevas formas de activarla (Moreira & Urriolagoitia, 2011). Esta idea de la activación se apareja al impulso que el mediador la da a las partes en su proceso de empoderamiento, en su accionar como agente de paz. Y mas aun por que la violencia es una forma de estancamiento en la evolución de las relaciones sociales plurales o singulares.

(Moreira & Urriolagoitia, 2011) afirman que el emprendedor social además de tener esta poderosa visión se caracteriza por su creatividad para solucionar problemas, por su calidad emprendedora ya que no descansa hasta materializar su idea y producir un cambio social; se caracteriza igualmente por su capacidad de entender el impacto de sus acciones y por la ética que imprime en sus acciones, pareciera como le he dicho en reiteradas ocasiones a lo largo de este artículo, que estoy describiendo a un mediador o a un agente de paz.

Como corolario de esta idea seguimos a (Alean Pico & et.al., 2017) que establecen que el emprendedurismo es una estrategia para el desarrollo humano y social, la sociedad avanza y evoluciona por que el progreso se plaga de ideas y de innovaciones sociales, y el *“emprendedurismo tiene esta facultad, de genera desarrollo en cada aspecto de la sociedad”*, no tiene un efecto singular, al contrario su dinámica es social, ya que se identifica como la disponibilidad que tienen los individuos para disfrutar de su libertad, como uno de sus principales sustratos, de como enfrentar retos y solventarlos.

(Orrego, 2008) afirma que *“el emprendimiento es inherente a la esencia del ser, está presente en cada una de las acciones que desarrolla la búsqueda de la transformación y el mejoramiento de sus condiciones de vida, pero como mucho de los atributos humanos es necesario afianzarlos mediante la educación”*. Comulgamos sin lugar a duda con esta idea, la educación es el epicentro de las transformaciones sociales, por lo que entonces, enseñar a gestionar y transformar conflictos a través del habla, es un acto de emprendedurismo, pero, acompañado de un método, eso es lo que lo distingue, de otros conocimientos coloquiales, que sin estrategia quedan en eso *“coloquiales”*, ya que

“nacemos emprendedores, pero la educación puede facilitarnos el proceso de materializar nuestras buenas ideas en todos los campos de nuestras actividades intelectuales, profesionales, en tanto nos hace mejorar nuestras actitudes y aptitudes de aprender” (Orrego, 2008).

Este último párrafo, llama fuertemente mi atención, ya que se encuentra a la medida de lo que un mediador profesional debe saber, debe estar en sus habilidades y competencias, como un profesional del emprendedurismo, que debe tomar la iniciativa en su lógica transformación de agente de paz, en su impronta de transformador social, en su lógica de profesional del acuerdo.

Recordemos el poder de la alteralidad de la mediación y el poder de la otredad de la mediación (Gorjón, 2024), que tiene su basamento en la enseñanza, en el mentoraje que como innovación social gesta al interior de la comunidad, pero, sobre todo, que el mediador al gestionar y transformar un conflicto, lo vuelve un educador, alguien que enseña con el ejemplo y con la noble simplicidad de los MSC, alguien que pregona la paz desde el método, por ello, hoy mas que nunca debemos considerar a mediador un emprendedorcita de la paz.

Continúa nuestro autor afirmando que *“cada acción que se emprende es el resultado final de una acción humana muy especial y el comienzo de otra”* (Orrego, 2008), por lo que entonces, el emprendedurismo genera una escalada de sucesos virtuosos, sumados a la responsabilidad social que representa el emprendimiento, derivado de como una perspectiva integral que la sociedad y los movimientos sociales exigen.

Esto es, entre más creatividad implique, en el que el proceso innovador de más resultados positivos facilitando la vida, resolviendo un conflicto social, la propuesta será mayormente aceptada. Pensemos entonces que una de las habilidades más importantes del mediador es la creatividad (Gorjón-Gómez & Valdes-Espinosa, 2020), lo que lo hace compatible con esta visión del emprendedurismo que se centra en la creatividad y la innovación de la idea a implementar, por demás *ad hoc* a la impronta de los mediadores.

El reto está en su materialización y en provocar *“la acción conjunta de todos los miembros de la organización, en todos los planos... el sujeto emprendedor asume la responsabilidad social desde su formación hasta la puesta en marcha, proceso en el que el liderazgo juega un papel trascendental para asegurar a largo su sostenibilidad”* (Orrego, 2008), como una de sus cuatro características anteriormente señaladas, hecho

aparentemente complejo, empero, si la solución del conflicto genera beneficios y paz, los receptores de este hecho o acontecimiento, o nuevo sistema organizacional, será simplemente aceptado.

Por lo que la razón de un emprendedor es cambiar y transformar en pro de la mejora continua, ya que reconociendo lo social tiene la capacidad de reconocer la individual. Esta visión del emprendedurismo resalta la impronta del mediador, ya que este tiene un fin eminentemente social, que trabaja desde el interés individual de las personas, desde el BSP, pero con un impacto trascendental de transformador social, de agente de cambio, de agente de paz.

Por lo que, si una idea surge de esta visión del emprendimiento, como acciones volitivas sustentadas en la creatividad y en la innovación para ser aceptada, podremos sumar a los MSC y a la paz a este movimiento, afirmando que la paz positiva es un método de gestión y transformación del conflicto en razón de su hacer, por su efecto y por su forma de implementarse, y mas por sus efectos transformadores y por la creatividad impresa en ella, en consecuencia en mediador, un agente de paz en un emprendedorcita de la paz positiva.

BIBLIOGRAFÍA

Alean Pico, A., & et.al. (2017). El emprendimiento como estrategia para el desarrollo humano y social. *Saber y Ciencia y Libertad*, 107 - 123.

Biguenet, J. (2022). *Silencio*. Argentina: Godot.

CDS ONU, C. d. (2012). *El empoderamiento como mecanismo de transformación social*. Obtenido de Contribución de la Comunidad INternacional Bahá'í: <https://www.bic.org/statements/empowerment-mechanism-social-transformation>

Cid, M., Ross, P., & Samaniego, J. (2004). Habla publica. hacia un nuevo concepto. *Onomázein*, 179 - 184.

Correal, M. C. (2009). La Comunicación Organizacional. modelo o estrategia para la comunicación efectiva en las organizaciones. *Comunicación Cultura y Política*, 38 - 47.

Gonzalo, A. (2004). *Derecho a hablar*. Madrid: VII Congreso Estatal sobre infancia maltratada. Memorias.

Gorjón Gómez, F. J. (2017). *Mediación, su valor intangible y efectos operativos. Una visión integradora de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos*. México: Tirant Lo Blanch.

Gorjón Gómez, F. J. (2020). *La mediación como vía al bienestar y la felicidad*. México: Tirant Lo Blanch.

Gorjón, F. (2024). *El poder de la Mediación. Segunda Edición*. México: Porrúa.

- Gorjón-Gómez, F., & Valdes-Espinosa, E. (2020). Analisis de la creatividad de la mediación. *Revista Ciencia Juridica y Politica*, 14 - 27.
- Marej, K. (2021). Pas positiva: propuestas para un paradigma integrador. *Revista latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto*, 53 - 74.
- Mateu Serra, R. (2001). *El lugar del silencio en el proceso de comunicación*. España: Universitat de Lleida.
- Moreira, P., & Urriolagoitia, L. (2011). El emprendedurismo social. *Revista española del tercer sector*, 17 - 40.
- Novel Martí, G. (2010). *Mediación organizacional. Desarrollando un modelo de éxito compartido*. Madrid: Editorial REUS.
- Obando Changín, M. P., & Et.al. (2020). El empoderamiento del personal como herramienta para fortalecer el compromiso organizacional en el nivel operativo. *ProSciences. revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 81 - 88.
- Orrego, C. I. (2008). La dimensión humana del emprendimiento. *Revista ciencias estrategicas*, 225 - 235.
- Ortega Ruiz, L., & et.al. (2020). *Reflexiones juridicas sobre el derecho a la felicidad y el bine comun constitucional*. Bogota, Colombia: USTA.
- Pozo Cabrera, E., & Gorjón Gómez, F. (2024). *Ciudades de paz*. Cuenca, Ecuador: Edunica, UCACUE.
- Rampa, L. (2005). *El tercer ojo*. Colombia: Editorial Solar.
- Ruiz, J. C. (2023). *Imcompletos. Filosofía para un pensamiento elegante*. Barcelona: Destino.
- Sáenz, K. (2020). *La bondad, la compasión y el desapego en la solución de conflictos*. México: Tirant Lo Blanch.
- Sandoval Forero, E. A. (2015). Empoderamiento pacifista para otros mundos posibles. *Revista de paz y conflicto*, 75 - 95.
- Searle, J., & Villanueva, L. (1997). ¿Que es un acto de habla? *Revista Teorema*, 1 - 17.
- Smith, H. (1962). El concepto de institución: usos y tendencias. *Revista de estudios politicos*, 93 - 104.
- Torrent Esclapés, R. (2012). El silencio como forma de violencia. Historia del arte y mujeres. *Arte y politicas de identidad*, 199 - 213.
- Trifu, L. A. (2018). Reflexiones sobre la paz positiva. Un dialogo con la paz imperfecta. *Revista de paz y conflicto*, 29 - 59.
- Trogia, M. (2012). El derecho a hablar. Un analisis sobre la práctica de oralidad eb algunas escualeas desde la optiva de Paulo Freire. En A. Universidad Nacional de Rio Negro, *Sujetos y experiencias* (págs. 75 - 90). Argentina: Editorial Libro Universitario Argentina.

Valdebenito, C. (2020). Gestión colaborativa de conflictos desde el enfoque de la paz positiva de Galtung. *Revista Perspectivas*, 195 - 215.